

Siguen los problemas para parejas que se reconcilian pese a tener órdenes de alejamiento

Escrito por Agencia CYA. Lunes, 4 de octubre de 2010

El hombre denunció un robo en la gasolinera de La Unión en la que trabaja. Mientras la Guardia Civil le tomaba declaración, llegó su pareja para llevarle el desayuno. Los agentes detectaron que entre ambos existía una orden de alejamiento y el hombre fue arrestado. Algo similar le sucedió a otra pareja que acudió a Comisaría a renovar el DNI, acabando también el marido en el calabozo.

El primer caso se resolvió ante el juzgado de Guardia, que llevó ese día Instrucción número 4, en presencia del juez Javier de la Torre, el fiscal y la abogada Esther Guzmán. Quedó claro que el hombre fue protagonista pasivo y no existían indicios de que tuviera voluntad de saltarse la prohibición, pues fue la mujer la que fue hacia él para entregarle unas empanadillas, aunque luego también dijo que eran para su consumo.

En el otro caso, la pareja se reconcilió y la mujer acudió a la Guardia Civil para pedir que se anulase la orden de alejamiento, pero el informaron que es una decisión judicial y que estaría en vigor hasta 2011. Tiempo después, al acudir juntos a renovar el DNI en Comisaría, el hombre fue detenido por no estar a la distancia de la mujer que establece la orden de alejamiento. Quedó demostrado que la mujer intentó anular esa prohibición, pero no lo consiguió. Se les advirtió que deben esperar hasta 2011 para estar juntos y que de no ser así la próxima vez no tendrán la misma fortuna.

Las órdenes de alejamiento se imponen cuando ha existido una denuncia de maltrato por parte de la mujer hacia el hombre y, normalmente, se mantiene en vigor hasta la fecha decretada por el juez aunque la pareja 'haya hecho las paces'.